MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES
ABOGADA ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
Universidad del Sinú "Elías Bechara Zainum"

Montería - Córdoba, enero de 2023.

RECIBE. 11/1/23 10:27 AM
SECRETARIA GENERAL
ENE. 2023.

Señor
CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN
Alcalde de Montería – Córdoba
Ciudad.

REF. REMISION PROPUESTA.

Cordial saludo,

MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES, Identificada como aparece al pie de mi firma, ofrezco, mediante la prestación de servicios profesionales, una propuesta cuyo objetivo es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA**

De acuerdo con la carta de invitación declaro que:

1. Mi oferta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso de selección.
2. Es de mi conocimiento que el valor del contrato, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicadas, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
3. No existe ninguna falsedad en mi propuesta.
4. Manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el contrato asignado, en los términos y condiciones previstos por el municipio de Montería.
5. De acuerdo con lo establecido en las normas legales vigentes de contratación, adjunto se anexa la documentación solicitada en los mismos.
6. A solicitud del municipio de Montería, me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
7. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta, manifiesto que no me encuentro ni personal ni corporativamente, curso en ninguna de las cuales, de inhabilidad o incompatibilidad prevista en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.
8. Me compromete a ejecutar el contrato en DIEZ (10) MESES y VEINTICINCO (25) DÍAS
9. El valor básico de mi propuesta es por el valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($52.505.895,00) MCTE.

MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES
CC. 1.067.933.724 De Montería – Córdoba
TP. 310726- C.S.J.

MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES
ABOGADA ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
Universidad del Sinú "Elías Bechara Zainum"

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

PRESENTADO A:

MUNICIPIO DE MONTERIA, CORDOBA

PROPONENTE:

MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES

MONTERIA-CORDOBA
2023

MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES
ABOGADA ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
Universidad del Sinú "Elías Bechara Zainum"

1- PRESENTACIÓN

Me permito presentar a usted mi propuesta para la prestación de servicios profesionales como abogada especialista en derecho administrativo dentro de la gestión de procesos contractuales, la cual va orientada al desarrollo y a la solución de las necesidades del municipio, mediante el establecimiento de una racional organización administrativa que permita proporcionar un servicio oportuno, de alta calidad para la ejecución de las políticas trazadas dentro del plan de desarrollo y lograr la competitividad y el fortalecimiento de la gestión administrativa.

2. JUSTIFICACION

La propuesta está orientada a la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA,** por ello se hace necesario que los procesos y procedimientos adoptados, necesitan de un profesional idóneo que mitigue los riesgos que puedan presentarse dentro de la ejecución de su contrato para de esta manera garantizar conseguir mayor eficiencia y eficacia en los procesos antes descritos, teniendo en cuenta los principios de confianza, transparencia y objetividad, y un alto grado de responsabilidad.

3. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR.

3.1 OBJETO.

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

3.2 VALOR DE LA PROPUESTA

El valor de la presente Propuesta es por la suma de: CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($52.505.895,00) MCTE.

3.3 PLAZO.

El plazo estimado es de **DIEZ (10) MESES y VEINTICINCO (25) DÍAS.**

3.4 LUGAR DE EJECUCION.

La ejecución se hará en el Municipio de Montería, Córdoba.

3.5 FORMA DE PAGO.

DIEZ PAGOS IGUALES MENSUALES, por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE ($4.846.698,00)** y **UN PAGO FINAL** por la suma de **CUATRO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS ($4.038.915,00) MCTE.**

3.6 ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL CONTRATISTA.

El contrato de Prestación de servicios profesionales a contratar tendrá como componente las siguientes actividades:

ACTIVIDADES

1. Apoyar jurídicamente a la Secretaria General en la elaboración de directivas, circulares, resoluciones y de más actos administrativos que se deban suscribir por

la entidad, en concordancia con los lineamientos técnicos y normativos del Municipio de Montería, que le sean asignadas.

2. Brindar apoyo jurídico a la Secretaria General en la proyección de pliegos de condiciones, invitaciones públicas, convocatorias públicas, aceptaciones de ofertas, contratos y convenios que se deban adelantar de acuerdo a los lineamientos otorgados por la Oficina Jurídica del Municipio.
3. Brindar apoyo jurídico a la Secretaria General en la proyección y sustanciación de los documentos previos de los procesos contractuales, tales como estudios previos, análisis del sector, solicitud de cotización entre otras.
4. Proyectar respuestas a solicitudes, requerimientos y demás documentos que le sean asignados y/o solicitados a la Secretaria General del ámbito de su competencia por parte de otras dependencias de la Alcaldía de Montería o entidades.
5. Brindar apoyo jurídico en la proyección de respuestas a requerimientos y derechos peticiones que sean realizadas por los beneficiarios de los programas adscritos a la Secretaria General y por la comunidad en general que le sean asignadas por el supervisor.
6. Mantener los expedientes contractuales de la Secretaria General actualizados de acuerdo con la documentación que surja de ellos, que le sean asignados por esta de acuerdo a los establecido en la Ley 594 de 2000 (Ley General del Archivo), para lo cual deberá presentar relación de carpetas organizadas.
7. Coadyuvar a la Secretaria General en las respuestas a observaciones, y requerimientos correspondientes a las respectivas etapas de los procesos de contratación, bajo los lineamientos e instrucciones del Supervisor y del Asesor de Contratación, para lo cual deberá presentar dentro de sus informes mensuales las proyecciones realizadas.
8. Apoyar en la elaboración y actualización del plan anual de adquisiciones (PAA) de la Secretaria General, para lo cual deberá presentar la proyección del PAA elaborado y las actualizaciones realizadas con posterioridad al mismo.
9. Las demás que les sean asignadas por el Secretario de General.

MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES
CC. 1.067.933.724 De Montería – Córdoba
TP. 310726- C.S.J.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Prada	Quiñones	Maria Juliana

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1067933724	F (X) M ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 19 MES 09 AÑO 1994	CALLE 57 11 37 EDIFICIO SHANTI 2			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CÓRDOBA
DEPTO	BOLÍVAR	MUNICIPIO	MONTERÍA		
MUNICIPIO	CARTAGENA DE INDIAS	TELÉFONO	7828082	EMAIL	mariapradaquinones@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2009

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	10	2019	
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	2018	310726

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 7910720	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	14	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA DE APOYO						*DIRECCIÓN* CALLE 27 - 3 16					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL USAQUEN BOGOTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* BOJACÁ				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	18	*Mes*	01	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABASTECIMIENTO / CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 80I SUR - 70 61					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 7910720	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CALLE 27 - 3 16					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 7848940	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CALLE 27 N ° 3 -28 PALACIO NAIN					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 7848940	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	08	*Año*	2018	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CALLE 27 - 3 92					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE CORDOBA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7848940	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	16	Mes	01	Año 2018	Día	15	Mes	08	Año	2018	✓
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: DIRECCION DE CONTRATACION					DIRECCIÓN: CALLE 27 - 3 92						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE CORDOBA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7848940	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	23	Mes	05	Año 2017	Día	22	Mes	12	Año	2017	✓
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: DIRECCION DE CONTRATACION					DIRECCIÓN: CALLE 27 N °3 28						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: FUNDACION ACCION SOLIDARIA - FUNDASOL			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7860091	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	01	Mes	06	Año 2014	Día	30	Mes	12	Año	2014	✓
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: JURIDICA					DIRECCIÓN: CARRERA 19 12 77 Centro						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:		
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	5
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	0

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

MONTERIA, ENERO/2023

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.933.724
PRADA QUIÑONES
APELLIDOS
MARIA JULIANA
NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-SEP-1994
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
09-OCT-2012 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

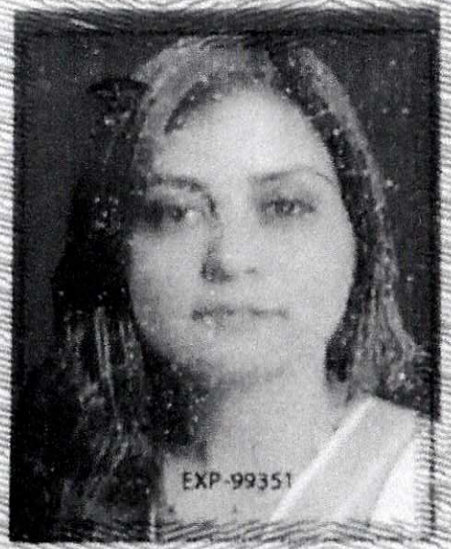
INDICE DERECHO

P-1300100-00424635-F-1067933724-20130205 0032390575A 1 39344896

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:

MARIA JULIANA

APELLIDOS:

PRADA QUIÑONES

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

UNIVERSIDAD

DEL SINU MONTERIA

FECHA DE GRADO

07/06/2018

CONSEJO SECCIONAL

CORDOBA

CEDULA

1067933724

FECHA DE EXPEDICION

12/07/2018

TARJETA N°

310726

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **2406882**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1067933724** y la tarjeta de abogado (a) **No. 310726**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link
https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.

Bogotá, D.C., DADO A LOS DIECISIETE (17) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de enero de 2023, a las 07:24:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067933724
Código de Verificación	1067933724230117072432

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:22:01 AM horas del 17/01/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1067933724**
Apellidos y Nombres: **PRADA QUIÑONES MARIA JULIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio
Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am
a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 213685184

WEB
07:23:14

Bogotá DC, 17 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067933724:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/01/2023 10:35:50 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1067933724**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **50693478** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

ES UN HONOR SER POLICÍA

GIMNASIO VALLEGRANDE

Carrera 10 No. 60 - 20 La Castellana teléfono 785 00 20
Montería - Córdoba

ICFES No. 049643 DANE No. 323001008-01

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Montería , Córdoba el día 27 del mes de noviembre de 2009, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por las suscritas Rectora y Secretaria Académica, en el cual el Gimnasio Vallegrande confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

A:

María Juliana Prada Quiñones

Identificado con T.I. 94091921639 *de* Montería

quien cumplió con los requisitos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta institución está reconocida oficialmente en el nivel de Educación Media Academica por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamente de Córdoba, para otorgar el título de Bachiller en la modadlidad Académica, según Resolución No. 00953 del 24 de diciembre de 2003

Es fiel copia del Acta No. 021en lo pertienente

En montería, Córdoba a los 27días del mes de noviembre de 2009

Firmada y sellada

GIMNASIO VALLEGRANDE Director

RAFAELA BEGAMBRE DE GARCES
C.C. No. 2.756.445 de Montería
Rectora

Gimnasio Vallegrande Secretaria Montería Córdoba

GRACIELA M. DE CASARRUBIA
C.C. No. 25.765.875 de Montería
Secretaria

Nota: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de1994. expedido por el M.E.N.

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

Facultad de
Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación

ACTA DE GRADO NUMERO 0722 – 001D

Resolución Rectoral No. 2112 de junio 5 de 2018

CONSIDERANDO QUE

María Juliana Prada Quiñonez

C.C No 1.067.933.724 expedida en Montería

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los acuerdos y reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Abogada

En nombre y representación de la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm- y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Rector hizo entrega del Diploma No 14372, registrado en el folio 379, del libro 5

En el testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Montería, a los siete (7) del mes de junio de 2018.

Rectora

Secretario General

Decana

0071486

REPUBLICA DE COLOMBIA

16945

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

María Juliana Prada Quiñonez

IDENTIFICADO(A)CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1.067.933.724 de Montería , ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN TAL VIRTUD FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Especialista en Derecho Administrativo

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE Montería
A LOS 31 DIAS DEL MES DE Octubre DEL AÑO 2019

EL RECTOR | EL VICERRECTOR | EL DECANO | EL SECRETARIO GENERAL

RO 7 FOLIO 516

Scanned by CamScanner

CERTIFICADO LABORAL

FUNDACION ACCION SOLIDARIA "FUNDASOL"

NIT. 812.006.863-2

En virtud a que **MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES** identificada con la cédula de ciudadanía, **1067933724**, laboró en esta compañía desde el **1 de junio de 2014** hasta el **30 de diciembre de 2014,** se procede a certificar que:

María Juliana Prada Quiñones, desempeñó el cargo de **Asesora Jurídica,** con funciones de control, verificación, prevención y evaluación de los procesos y resultados de la gestión técnica pedagógica, administrativa y financiera de las propuestas técnicas y del contrato desde la perspectiva jurídica.

Que, por lo anterior, recibió como salario fijo la suma de $1.500.000 pagados de acuerdo con los artículos 127 y 134 del CST.

La presente certificación se firma el 15 de mayo del 2017

Jose Montes Oyola

FUNDASOL
Nit: 812006863-2

JOSE GREGORIO MONTES OYOLA
Representante Legal
7860091
Fundación Acción Solidaria.

SECRETARÍA DE GESTION ADMINISTRATIVA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

EL SECRETARIO DE GESTION ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACION DE CORDOBA,

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos de contratación de esta entidad vigencia 2017 - 2018; que reposan en la Direccion de Contratación, se constato que el Departamento de Cordoba, suscribio los siguientes CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS, con **MARIA JULIANA PRADA QUIÑONEZ** identificado(a) con C.C. No.1.067.933.724.

- **TIPO DE CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS
 NUMERO DE CONTRATO: 521-2017
 OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios de un estudiante de derecho para brindar apoyo a la dirección de contratación de la Gobernación de Cordoba."
 OBLIGACIONES ESPECIFICAS: "**a)** Apoyar y verificar dentro del termino establecido en la ley la respuesta a los derechos de petición de interes general o particular, tutelas y consultas que sean presentadas a la direccion de contratacion, conforme a las asignaciones que realice el Director Administrativo de Contratación **b)** Brindar apoyo en la proyección de oficios remisorios a las diferentes dependencias de la Gobernación de Córdoba o entidades externas que le sean asignadas por el Director Administrativo de Contratación. **c)** Brindar atención al público y a los contratista relacionada con los asuntos de la Dirección de Contratación, de manera personal, telefonica o electronica y en la solicitud de copia de los convenios y contratos que se encuentren bajo su custodia. **d)** Brindar apoyo en el proceso de tramitación a las solicitudes de ls procesos contractuales que adelan te la Dirección de Contratación. **e)** Las demas que le asigne el supervisor y tengan relación con el objeto contractual.
 FECHA DEL SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 22 de Mayo de 2017.
 VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $12.000.000.oo
 VALOR DE LA ADICION N°1: $2.000.000.oo
 FECHA DEL ACTA DE INICIO: 23 de Mayo de 2017
 FECHA DE LA ADICION N°1: 22 de Noviembre de 2017
 DURACION PLAZO DEL CONTRATO : El plazo Inicial más la adición para la ejecución del contrato fue de Siete (07) meses , contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
 FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCION: 22 de Diciembre de 2017

SECRETARÍA DE GESTION ADMINISTRATIVA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Continuación a nombre MARIA JULIANA PRADA QUIÑONEZ

- **TIPO DE CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS
 NUMERO DE CONTRATO: 037 de 2018
 OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios de un estudiante de derecho para brindar apoyo a la dirección de contratación de la Gobernación de Cordoba."
 OBLIGACIONES ESPECIFICAS: "**a)** Apoyar y verificar dentro del termino establecido en la ley la respuesta a los derechos de petición de interes general o particular, tutelas y consultas que sean presentadas a la direccion de contratacion, conforme a las asignaciones que realice el Director Administrativo de Contratación **b)** Brindar apoyo en la proyección de oficios remisorios a las diferentes dependencias de la Gobernación de Córdoba o entidades externas que le sean asignadas por el Director Administrativo de Contratación. **c)** Brindar atención al público y a los contratista relacionada con los asuntos de la Dirección de Contratación, de manera personal, telefonica o electronica y en la solicitud de copia de los convenios y contratos que se encuentren bajo su custodia. **d)** Brindar apoyo en el proceso de tramitación a las solicitudes de ls procesos contractuales que adelan te la Dirección de Contratación. **e)** Las demas que le asigne el supervisor y tengan relación con el objeto contractual.

 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 15 de Enero de 2018.
 VALOR DEL CONTRATO: $14.000.000.oo
 FECHA DEL ACTA DE INICIO: 16 de Enero de 2018
 DURACION PLAZO DEL CONTRATO : El plazo para la ejecución del contrato fue de Siete (7) meses , contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
 FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 15 de Agosto de 2018
 FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCION: 16 de Agosto de 2018

- **TIPO DE CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS
 NUMERO DE CONTRATO: 829 de 2018
 OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios Profesionales de un abogado para brindar apoyo a la direccion de contratación de la Gobernación de Cordoba."
 OBLIGACIONES ESPECIFICAS: "**a)** Proyectar los documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales de los procesos que se adelanten en la Dirección de Contratación **b)** Realizar la verificación de los documentos integrantes de las propuestas para celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. **c)** Proyectar contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que requiera celebrar la Administración Departamental.

SECRETARÍA DE GESTION ADMINISTRATIVA
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

d) Proyectar invitaciones publicas, pliego de condiciones, resoluciones, actos administrativos contratos y actas de recibo de propuestas de los contratos que requiera celebrar la Dirección de Contratación. **e)** Las demas que le asigne el supervisor acorde con la naturaleza del contrato. contractual.

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 23 de Agosto de 2018.
VALOR DEL CONTRATO: $14.000.000.oo
FECHA DEL ACTA DE INICIO: 24 de Agosto de 2018
DURACION PLAZO DEL CONTRATO : El plazo para la ejecución del contrato fue de Cuatro (4) meses , contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 23 de Diciembre de 2018
FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCION:. 24 de Diciembre de 2018

Nota: De conformidad con lo previsto en el numeral 3° del articulo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningun caso generaran relación laboral, ni prestaciones sociales, entre el DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Montería por petición del contratista a los Veintiun (21) dias del mes de Enero de 2019.

CESAR RAFAEL OTERO FLOREZ
Secretario de Gestión Administrativa

Reviso/DorisAlarcón A.Prof. Univ.

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

EL SECRETARIO DE GESTION ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACION DE CORDOBA,

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos de contratación de esta entidad – vigencia 2019, que reposan en la Dirección de Contratación se constató que el Departamento de Córdoba, suscribió el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, con MARIA JULIANA PRADA QUIÑONEZ, identificada con la C.C.No.1.067.933.724

- TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS
 NUMERO DEL CONTRATO: No. 010 de 2019
 OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA GOBERNACION DE CORDOBA"
 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: a) Apoyar en todos los aspectos jurídicos que requiera la Secretaria de Gestión Administrativa de la Gobernación del Departamento de Córdoba, en relación a la contratación publica y que le sean asignadas por el supervisor que se designe para este contrato. b) Proyectar las respuestas que sean solicitados por Entidades de Control u otros organismos públicos y/o privados, en lo atinente a los procesos y/o trámites que adelante la Dirección de Contratación – Secretaria de Gestión Administrativa. c) Proyectar oficios, solicitudes internas y externas y/o las respectivas respuestas, que requiera la Dirección de Contratacion - Secretaria de Gestión Administrativa. d) Apoyar en la proyección y/o elaboración y la revisión de Certificados de idoneidad y experiencia de los contratistas que presenten propuestas para la contratación directa a llevarse a cabo en la Secretaria de Gestión Administrativa. e) Apoyar en la Elaboracion y/o revisión y/o chequeo de los documentos necesarios para suscribir contrataciones directas con la Secretaria de Gestión Administrativa. f) Apoyar en la solicitud, seguimiento y consecución de todos los documentos internos necesarios para la elaboración de estudios previos, contratos, entre otras etapas precontractuales y contractuales de la modalidad de contratación directa que adelante la Secretaria de Gestión Administrativa. g) Realizar la consulta en las respectivas paginas web o plataformas, de los antecedentes profesionales, disciplinarios, fiscales, penales y de medidas correctivas de las personas que pretendan suscribir contratos con la Secretaria de Gestión Administrativa. h) Brindar apoyo jurídico a la oficina de Dirección Administrativa de Contratación, relacionado con la modalidad de contratación directa. i) Hacer envio a la Dirección Financiera de presupuesto de las copias de contratos suscritos con los documentos necesarios para la expedición del registro presupuestal. j) Realizar el cargue de los contratos en la página web o plataforma de la Secretaria de Hacienda Departamental disponible para el respectivo trámite de pago de los impuestos a cargo de los contratistas de la Secretaria de Gestion Administrativa. k) Verificar los documentos indispensables para la aprobación de garantías, y proyectar el acto de aprobación de las mismas, que amparan los contratos celebrados por la Secretaria de Gestión Administrativa. l) Las que tengan relación con la naturaleza del objeto contractual y le sean designadas para apoyar la unidad de contratación de la Secretaria de Gestión Administrativa.
 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 29 de enero de 2019.
 FECHA DE LA ADICION Y PRORROGA No.1: 04 de octubre de 2019
 VALOR DEL CONTRATO: $38.500.000
 FECHA DEL ACTA DE INICIO: 31 de enero de 2019.
 DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato fue de once (11) meses, término que se empezó a contar a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
 FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 30 de diciembre de 2019.
 FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCION: 31 de diciembre de 2019.

Nota: De conformidad con lo previsto en el numeral 3° del articulo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generaran relación laboral, ni prestaciones sociales, entre el DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Montería, por petición del contratista a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2020.

ANDRES AVELINO GONZALEZ MONTIEL
Secretario de Gestión Administrativa

Elaboró: Doris Alarcón Aramburo. 23/01/2020
Profesional Universitario

Alcaldía de Montería
SECRETARIA GENERAL

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CD-SGM-154-2021

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS ASUNTOS JURIDICO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR	CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($48.261.877)
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES Y VEINTE (20) DIAS
FECHA DE INICIO	09 DE FEBRERO DE 2021

En la ciudad de Montería a los nueve (09) dias de febrero de 2021 se reunieron en la oficina de Secretaria General del Municipio de Montería el Dr. **RAUL ALBERTO BADILLO ESPITIA,** en calidad de supervisor del contrato y la Sra. **MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES** identificada con la cédula de ciudadanía 1.067.933.724 de Montería, en su calidad de contratista, con el propósito de suscribir la presente acta y dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia se expide y se firma por los que en ella intervinieron.

RAUL ALBERTO BADILLO ESPITIA
Secretario General
Supervisor

MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES
1.067.933.724 de Montería,
Contratista

Proyecto: Carmenza Garcés - Contratista

Escaneado con CamScanner

MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 21000186

RP No.	21000186
lunes 08 febrero 2021	

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 1067933724 - MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES **NIT:** 1067933724

No. del Certificado de disponibilidad 21000093 **Contrato No:** CD-SGM-154-2021

Tiempo de Ejecucion: 10 meses y 20 días

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Valor R.P.
9	Otros Gastos de Servicios Generales	01 - I.C.L.D. -	$ 48.261.877,00
		Total Reserva..	$ 48.261.877,00

Total reserva en letras: CUARENTA y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA y SIETE Pesos

Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS ASUNTOS JURÍDICO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Marcedia Padron
Jefe de Presupuesto

Solicito: RAUL BADILLO ESPITIA		
Elaboró: MGARCES	Imprimió: MELBA ROSA GARCES VALVERDE	IP Imprimió: 186.113.243.93

Escaneado con CamScanner

Alcaldía de Montería	**ACTA FINAL DE EJECUCIÓN** **Secretaría General**	**VERSION:** **Página 1 de 1**

ACTA FINAL DE EJECUCIÓN
FECHA: DICIEMBRE 31 DE 2021

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN:	CD-SGM-154 – 2021
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR DEL CONTRATO:	$ $48.261.877 (CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M C/TE)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) MESES Y VEINTE (20) DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	09 DE FEBRERO DE 2021
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 09 DE FEBRERO AL 29 DE DICIEMBRE DE 2021.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	21000093 de fecha de 19 de enero de 2021.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	21000186 de fecha de 8 de febrero de 2021.
FORMA DE PAGO:	Mediante DIEZ PAGOS IGUALES MENSUALES, por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($4.524.551)** y un pago final por valor de **TRES MILLONES DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($3.016.367) PARÁGRAFO PRIMERO:** Para efectos del pago de cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la Secretaria de Hacienda Municipal como lo son: 1) Sus respectivas Certificaciones de Recibido a Satisfacción del objeto contratado, expedida por el Supervisor del contrato; previo Informe de las actividades desarrolladas; 2) Sus respectivos soportes de pago mensual al día, de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL); 3) Recibo de Pago, debidamente cancelado de los impuestos o estampillas a que tenga lugar el presente contrato, si hay lugar a ello.
VALOR A PAGAR:	**$ 3.016.367 M/CTE**

En Montería, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año 2021, se reunieron en la Oficina de Secretaría General, el Doctor **ANDRÉS RENALDO SILVA VILLEGAS,** en calidad de Supervisor del contrato, y **MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES**, en su calidad de contratista, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio final del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre el 09 de febrero al 29 de diciembre de 2021, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día 31 de diciembre de 2021, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 31 días del mes de diciembre del año 2021.

ANDRES RENALDO SILVA VILLEGAS
Secretario General
Supervisor

MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES
Contratista

REVISÓ: MARLENE ALVAREZ – SECRETARIA

SIPSE
Sistema de Información para la Programación Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional

ALCALDÍA DE USAQUÉN

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 47 de 2021

CONTRATISTA: PRADA QUINOÑES MARIA JULIANA

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA APOYAR EN LAS LABORES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES, CONTROL DOCUMENTAL Y GESTIÓN EN APLICATIVO SIPSE.

VALOR: $ 34.814.720,00

PLAZO: 8 mes(es)

El día 19 de FEB de 2021 se reunieron PRADA QUINOÑES MARIA JULIANA, mayor de edad, con C.C. No 1067933724, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) vacio, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 47 de 2021, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

PRADA QUINOÑES MARIA JULIANA
C.C. No 1067933724

Por la ALCALDÍA DE USAQUÉN,

vacio
vacio - SUPERVISOR

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

Fecha de Solicitud: 24 de septiembre de 2021	**Área de Origen:** Gestión del Desarrollo Local – Participación Ciudadana

I. RESUMEN CONTRACTUAL

Número Contrato: 047 de 2021	**Fecha de Suscripción**: 12 de febrero de 2021	**Tipo de Contrato:** Prestación de Servicios
Plazo Inicial: 08 meses	Fecha de Inicio: 19 de febrero de 2021	Fecha de Terminación: 18 de octubre de 2021.
Contratista: **MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES**		
Interventor/ Supervisor: JAIME VARGAS VIVES	Valor Inicial: $34.814.720	

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

MODIFICACIÓN No. 01

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
$ 13.055.520	**Tiempo**: 03 meses.	Prórroga y adición del contrato por necesidad del servicio.
CDP No.:	**Fecha Terminación Final**: 18 de enero de 2022	
CDP Valor: $ 13.055.520		

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
CDP No.:	Tiempo:	
Valor:		
CDP No.:	Fecha Terminación Final:	
Valor:		
CDP No.:		
Valor:		

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Información general del contrato:

Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA APOYAR EN LAS LABORES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES, CONTROL DOCUMENTAL Y GESTIÓN EN APLICATIVO SIPSE"

Valor total ejecutado a la última factura: $ 19.148.096

Plazo de ejecución actual: 08 meses

Fecha de vencimiento: 18 de octubre de 2021

Multas o sanciones impuestas: No

Estado financiero del contrato:	
Valor Total:	**$** 34.814.720
Valor ejecutado a 31 de junio de 2021:	**$** 19.148.096
Valor Adicional:	$ 13.055.520

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

El Sector Gobierno tiene la misión de liderar la articulación eficiente y efectiva de las autoridadesdistritales para mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos; garantizar la convivencia pacífica y elcumplimiento de la ley en el Distrito Capital, protegiendo los derechos y promoviendo los deberes de los ciudadanos; servir a todos los bogotanos y promover una ciudadanía activa y responsable.

La Alcaldía Local de Usaquén cuenta en su planta de personal con un equipo de 31 personas asignadaspor la Secretaria de Gobierno distribuidas de acuerdo con la denominación de sus cargos, para cada una de las diferentes áreas así:

- Área de gestión de desarrollo local: un profesional especializado, seis profesionalesuniversitarios, tres auxiliares administrativos, dos secretarios y un conductor.
- Área de gestión de desarrollo local-CDI: un auxiliar administrativo y un secretario.
- Área de gestión policiva jurídica: dos profesionales especializados, tres profesionales universitarios, cuatro auxiliares administrativos y un secretario.
- Área de gestión policiva jurídica inspecciones: cinco inspectores de policía urbana categoría especial, ocho auxiliares administrativos y dos secretarios.
- Despacho: Un alcalde local y un secretario.

Una vez verificada la planta de personal se identificó que en la misma no se cuenta con el personal necesario para realizar las actividades de formulación, estructuración y seguimiento a la ejecución de las diferentes acciones encaminadas al alcance de las metas previstas para el 2021 en el proyecto 133011605570000001949 "Fortalecimiento local y participativo" cuya meta es "Realizar estrategias de fortalecimiento institucional." De acuerdo con lo anteriormente descrito se hace necesario que la Alcaldía Local contrate un (1) profesional en Derecho que orienten la labor de la Alcaldía Local en PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA APOYAR EN LAS LABORES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES, CONTROL DOCUMENTAL Y GESTIÓN EN APLICATIVO SIPSE. Así los cosas es necesario seguir brindando soporte al despacho en el seguimiento del aplicativo sipse y demás actividades que se desarrollan en aras del cumplimiento de los objetivos de la Administración Distrital a nivel local.

Por lo anteriormente dicho, se requiere adicionar y prorrogar el CPS 047 de 2021, a fin de que la contratista continúe apoyando las actividades antes descritas, en el marco del objeto contractual y las obligaciones específicas definidas en dicho contrato.

Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las Hubiere con Respecto al Contrato Inicial en SMLV:

Valor Contrato en SMLV: 38,32
Valor Máximo para Adición en SMLV: 14 .4
Valor Adición Solicitada en SMLV: 14,4

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor, solicito la aprobación de la adición y prórroga del CPS 047 de 2021.

Supervisor
JAIME ANDRES VARGAS VIVES
ALCALDE LOCAL DEUSAQUEN

Apoyo a la Supervisión
MARIA FERNANDA SIERRA FORERO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Proyectó: María Juliana Prada Quiñonez - Abogada Contratista
Revisó: Jazmín Egea Saab – Abogada Contratista

ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	FDLUSA-CPS-047-2021 DEL12 DE FEBRERO DE 2021
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA APOYAR EN LAS LABORES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES, CONTROL DOCUMENTAL Y GESTIÓN EN APLICATIVO SIPSE.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.067.933.724 DE MONTERÍA
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN (NIT)	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES
VALOR INICIAL	$34.814.720
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	13-30-11605570000001949
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	722 del 17-02-2021
FECHA ACTA DE INICIO	19 de febrero de 2021
PRORROGAS (cuando aplique)	3 MESES
ADICIÓNES (cuando aplique)	$13.055.520
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha)	1200 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2021
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	$ 47.870.240
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (Incluyendo modificaciones contractuales)	18 de enero de 2022
PÓLIZAS (cuando aplique)	No. De póliza: 85-46-101023311 Fecha De Aprobación: 12/02/2021 Vigencias: 12-02-2021 hasta 10/07/2022
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102	13-06-2022
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Jaime Andrés Vargas Vives

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN

NO. DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO CARGADOS EN SECOP	10

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO		
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
Orden de pago No. 1	24/05/2021	$ 1.740.736
Orden de pago No. 2	24/06/2021	$4.351.840
Orden de pago No. 3	05/08/2021	$4.351.840
Orden de pago No. 4	05/08/2021	$4.351.840
Orden de pago No. 5	20/08/2021	$4.351.840
Orden de pago No. 6	26/10/2021	$4.351.840
Orden de pago No. 7	10/12/2021	$4.351.840
Orden de pago No. 8	17/12/2021	$4.351.840
Orden de pago No. 9	17/12/2021	$4.351.840
Orden de pago No. 10	22/12/2021	$4.351.840

CONCLUSIONES:
Yo JAIME ANDRES VARGAS VIVES en calidad de Supervisor y MARIA FERNANDA SIERRA FORERO en calidad de apoyo a la supervisión del contrato No. 047 de 2021, certificamos que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando un saldo a favor de la contratista por la suma de $2.611.104 correspondiente a los días laborados entre el 1 de enero al 18 de enero de 2022; es dable precisar que el contratista se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

OBSERVACIONES:
Un saldo a favor de la contratista por la suma de $2.611.104 correspondiente a los días laborados entre el 1 de enero al 18 de enero de 2022

Para su constancia, se firma en Bogotá a los 17 días del mes de noviembre de 2022

Firma del Supervisor
JAIME ANDRES VARGAS VIVES

Revisó y aprobó: María Fernanda Sierra Forero

Alcaldía de Montería
Secretaria General

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-SGM–121-2022

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.
VALOR	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE $ 27.961.722,00)
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO	14 DE ENERO DE 2022

En la ciudad de Montería, a los catorce (14) días de enero de 2022 se reunieron en la oficina de Secretaria General del Municipio de Montería el Dr. **ANDRES SILVA VILLEGAS,** en calidad de supervisor del contrato y la Sra. **MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES,** identificada con la cédula de ciudadanía 1.067.933.724 de Montería, en su calidad de contratista, con el propósito de suscribir la presente acta y dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia se expide y se firma por los que en ella intervinieron.

ANDRES SILVA VILLEGAS
Secretario General
Supervisor

MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES
1.067.933.724 de Montería
Contratista

Proyecto: Meliza Duran Genes- Contratista SGM

MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 22000213

RP No.	22000213
viernes 14 enero 2022	

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 1067933724 - MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES **NIT:** 1067933724

No. del Certificado de disponibilidad 22000041 **Contrato No:** CD-SGM-121-2022

Tiempo de Ejecucion: SEIS (6) MESES

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Valor R.P.
2.02.02.008.01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	01 - I.C.L.D. -	$ 27.961.722,00
		Total Reserva..	$ 27.961.722,00

Total reserva en letras: VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA y UN MIL SETECIENTOS VEINTIDOS Pesos

Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Marcedia Padron
Jefe de Presupuesto

ALCALDIA DE MONTERIA OFICINA DE PRESUPUESTO

Solicito: ANDRES RENALDO SILVA VILLEGAS		
Elaboró: MGARCES	Imprimió: MELBA ROSA GARCES VALVERDE	IP Imprimió: 191.108.182.95

Alcaldía de Montería	**ACTA FINAL DE EJECUCIÓN** SECRETARÍA GENERAL	VERSIÓN: Página 1 de 1

ACTA FINAL DE EJECUCION
19 DE AGOSTO DE 2022

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CD-SGM-121-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	**MARÍA JULIANA PRADA QUIÑONES**
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**
VALOR DEL CONTRATO:	$27.961.722,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	14 DE ENERO DE 2022
PERIODO DE EJECUCIÓN:	**14 DE ENERO HASTA 14 DE JULIO DE 2022**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	22000041 de fecha 06 de enero de 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL:	22000213 de fecha 14 de enero de 2022
FORMA DE PAGO:	Seis pagos iguales mensuales, por valor de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE ($4.660.287,00)**, **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para efectos del pago de cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la Secretaria de Hacienda Municipal como lo son: **1)** certificado de cumplimiento, acta parcial de ejecución e informe de supervisión, suscritos por el **Supervisor** del contrato; previo Informe de las actividades desarrolladas por el contratista; **2)** Sus respectivos soportes de pago mensual al día, de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL); **3)** Recibo de Pago, debidamente cancelado de los impuestos o estampillas a que tenga lugar el presente contrato, si hay lugar a ello.
VALOR A PAGAR:	**CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE ($4.660.287,00).**

En Montería, a los **19** días del mes de **agosto** del año 2022, se reunieron en la Oficina de Secretaria General, El Doctor **JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ**, en calidad de supervisor del contrato y **MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES**, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio **final** del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre el **14 de enero** hasta el **14 de julio** de **2022**, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el dia **19** de **agosto** de **2022**, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas, por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente **acta final**.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los **19** dias del mes de **agosto** del año **2022**.

JULIO ELIECER LORA HERNANDEZ
Secretario General (E)
SUPERVISOR

MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES
C.C. N° 1.067.933.724 de Montería
Contratista

Revisó: Carmenza Garcés – Contratista

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que **Maria Juliana Prada Quiñones** identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADANIA** número **1067933724,** está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1067933724
NOMBRES Y APELLIDOS	Maria Juliana Prada Quiñones
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	19/09/1994
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/08/2022
FECHA RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/08/2022
NIVEL SISBEN	No aplica

EMPLEADOR(ES)*

CEDULA DE CIUDADANIA 1067933724 MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES Desde 01/12/2022 - Vigente
CEDULA DE CIUDADANIA 1067933724 Trabajador Independiente Desde 01/08/2022 Hasta 30/11/2022

*Se reportan, a partir de la fecha de este certificado, los empleadores con los cuales ha estado afiliado en EPS SANITAS en los últimos 12 meses.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.067.933.724**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 17 de Enero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD

ARJO SAS NIT 92519513-1 FORMATO 2023-01-01

CODIGO PRESTADOR DE SALUD: 7070801400 Fecha: 17/01/2023 Elaborado: Sincelejo

TIPO DE EXAMEN: Preingreso: ☐ Ingreso: X Periódico: ☐ Egreso: ☐

EXAMEN CON ENFASIS EN: OSTEOMUSCULAR: X

Empresa Solicitante: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Edad 28 Años

NOMBRES:	Cedula:	Cargo u Ocupación:
MARÍA JULIANA PRADA QUIÑONEZ	1.067.933.724	CONTRATISTA

APTITUD LABORAL

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO SIN RESTRICCION: X Aplazado para el perfil del cargo: ☐

Apto para desempeñar el cargo CON patología que no limita su labor: ☐ por motivo de _____

Apto con Restricciones: ☐ Apto con Recomendaciones: ☐ _____

CONCEPTO OSTEOMUSCULAR

APTO PARA MANIPULACIÓN DE CARGA: ☐ Apto para trabajo con Manipulación de Carga y Recomendaciones: X por embarazo de 32 sem

No Aplica: ☐ Aplazado manipulación de Cargas: ☐

Requiere ingreso a SVE: ☐ Por Motivo de _____

Requiere Exámenes Diagnósticos: ☐ _____

CONCEPTO TRABAJO ALTURAS

APTO TRABAJO ALTURAS: ☐ Aplazado trabajo Alturas: ☐ NO Aplica: X

Por Motivo: _____

CONCEPTO MANIPULADOR ALIMENTOS

APTO PARA EL PERFIL DEL CARGO: ☐ Aplazado para el Perfil del Cargo: ☐ NO Aplica: X

Por Motivo: _____

CONCEPTO PARA EXAMEN RETIRO

RETIRO SATISFACTORIO: ☐ Retiro No satisfactorio: ☐ Por motivo de: _____

EXAMENES REALIZADOS: EXAMEN OCUPACIONAL, AUDIOMETRIA Y VISIOMETRIA

LABORATORIOS REALIZADOS: PERFIL LIPÍDICO

RECOMENDACIÓN MEDICA	RECOMENDACION OCUPACIONAL	RECOMENDACIÓN DE SALUD GENERAL
Control periodico PYP por EPS: X	Control periódico ocupacional: ☐	Alimentación saludable: X
Remisión EPS por: ☐	Higiene Postural: X	Ejercicios 3 veces/ semana: X
Remisión a ARL para manejo de caso: ☐	Utilización de EPP: X	Dejar de fumar: ☐
Continuar tratamiento: ☐	Utilización de ayudas ergonómicas: ☐	Pausas activas: X
Control médico Prioritarios EPS: ☐	Charlas Manejo de cargas: ☐	Reducir consumo de alcohol: ☐
Seguimiento caso ARL: ☐	Realización de pruebas complementaria: ☐	Evitar cargas de más de ____ KL

INCLUIR EN SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA:

VISUAL ☐ Auditivo ☐ DME ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☐ Químico ☐ Respiratorio ☐

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

Seguir Normas de Higiene y seguridad Industrial, Protocolo de Bioseguridad del Empleador. Recomendaciones generales COVID 19: Uso de tapabocas, lavado de manos, distanciamiento social, reportar novedades de salud respiratoria al área gestión humana, recomendaciones al salir, llegar a la vivienda y en el transporte. Actualmente en embarazo de 32 semanas en controles prenatales sin alteraciones médicas

Arnoldo Cerra Barreto
Med. Especialista Salud Ocupacional
UNIVERSIDAD LIBRE
R.S. 9751951

FIRMA DEL TRABAJADOR _____

Arnoldo Cerra Reg. Médico 253/01, Lic. Salud Ocupacional 858 de Sucre CEDULA _____

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen, son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución, Esta estará disponible para los fines legales pertinentes, Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy con la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el medico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

arjomedicinaocupacional@gmail.com arnoldo.cerra@gmail.com 3145401155

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14623932031

(415)7707212489984(8020) 000001462393203 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 9 3 3 7 2 4	2	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 9 3 3 7 2 4	2 0 1 2 1 0 0 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PRADA	QUIÑONES	MARIA	JULIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CR 11 B 61 B 30 BRR CASTELLANA

42. Correo electrónico: mjulianapradaq@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 7 9 8 7 8 7 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 5 1 2 0 1						2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 06 - 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Martes, 17 de enero de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARIA JULIANA PRADA QUIÑONES identificado(a) con CC 1067933724, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	16677326470	2011/12/14	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
ALCALDIA DE MONTERIA

Período Declarado: 01/01/2022 - 31/12/2022

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Maria Juliana Prada Quiñones

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 1067933724 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: CÓRDOBA MUNICIPIO: MONTERÍA

DIRECCIÓN: CALLE 57 11 37 EDIFICIO SHANTI 2 TELÉFONO: 3164090010 7828082

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARIA AMPARO QUIÑONES LOPEZ	50956468	MADRE
MARIO PRADA COBOS	91242445	PADRE
RAFAEL ENRIQUE CALAO LORA	1032444110	COMPAÑERO(A)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	$0
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	$0
HONORARIOS	$95.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$95.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	CUENTA DE AHORROS	16677326470	BANCOLOMBIA	16.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
INMUEBLES	CALLE 78 6 146 APTO 1303 CONJUNTO RESIDENCIAL	210.000.000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	CREDITO HIPOTECARIO	99.099.471
BANCOLOMBIA	PRESTAMO LIBRE INVERSION	7.027.348
BANCOLOMBIA	TARJETA CREDITO	1.547.149
FALABELLA	TARJETA DE CREDITO	2.919.445
TUYA EXITO	TARJETA DE CREDITO	4.740.039

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI** **NO X**	tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
RAFAEL ENRIQUE CALAO LORA	C.C. **X** C.E. T.I.	1032444110

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

Mauricio Ibarra Prada

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Enero 2023

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2021

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2117665220674

(415)7707212489984(8020) 000211766522067 4

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
1067933724	2	PRADA	QUI¿ONES	MARIA	JULIANA	12

24. Actividad económica principal: 6910 — Si es una corrección indique: — 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Fracción año gravable siguiente — 28. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar: 0

Patrimonio — Total patrimonio bruto 29: 230,263,000 — Deudas 30: 120,101,000 — Total patrimonio líquido 31: 110,162,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo	Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.	Rentas de capital	Rentas no laborales
Ingresos brutos		32: 0	43: 0	58: 0	74: 77,984,000
Devoluciones, rebajas y descuentos					75: 0
Ingresos no constitutivos de renta		33: 0	44: 0	59: 0	76: 6,305,000
Costos y deducciones procedentes			45: 0	60: 0	77: 30,120,000
Renta líquida		34: 0	46: 0	61: 0	78: 41,559,000
Rentas líquidas pasivas - ECE				62: 0	79: 0
Rentas exentas	Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35: 0	47: 0	63: 0	80: 0
	Otras rentas exentas	36: 0	48: 0	64: 0	81: 0
	Total rentas exentas	37: 0	49: 0	65: 0	82: 0
Deducciones imputables	Intereses de vivienda	38: 0	50: 0	66: 0	83: 0
	Otras deducciones imputables	39: 0	51: 0	67: 0	84: 304,000
	Total deducciones imputables	40: 0	52: 0	68: 0	85: 304,000
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)		41: 0	53: 0	69: 0	86: 304,000
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54: 0	70: 0	87: 41,255,000
Pérdida líquida del ejercicio			55: 0	71: 0	88: 0
Compensaciones por pérdidas			56: 0	72: 0	89: 0
Renta líquida ordinaria		42: 0	57: 0	73: 0	90: 41,255,000

Ren. líquida céd. gen.	91: 41,559,000	**Ren. ex. y ded. Imp. Ii.**	92: 304,000	**R. líq. ord. cédula gen.**	93: 41,255,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94: 0
Comp. por exc renta presuntiva	95: 0	Rentas gravables	96: 0	**R. líq. grav. cédula gen.**	97: 41,255,000	Renta presuntiva	98: 0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula año 2017 y siguientes paragrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0
Costos por ganancias ocasionales	114	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0

Liquidación privada

Ganancias ocasionales gravables	116	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables — General y de pensiones	117	319,000
Renta presuntiva y de pensiones	118	0
Por dividendos y/o participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	120	0
Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	121	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	122	319,000
Descuentos — Imp. pagados en el exterior	123: 0	Donaciones: 124: 0
Descuentos — Otros	125: 0	**Total descuentos trib.** 126: 0
Impuesto neto de renta	127	319,000
Impuesto de ganancias ocasionales	128	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	129	0
Total impuesto a cargo	130	319,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	131	29,000
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	132	0
Retenciones año gravable a declarar y/o abono por inexequibilidad impuesto solidario por el COVID -19	133	3,891,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	134	0

Saldo a pagar por impuesto	135: 0	Sanciones	136: 380,000	**Total saldo a pagar**	137: 0	**Total saldo a favor**	138: 3,221,000

981. Cód. Representación — Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio ... Entidad recaudadora

2022-08-26 / 04:54:27 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total $: 0

982. Cód. Contador — Firma contador — 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91000926289899

20222044023647

RECIBIDO

FUNCIÓN PÚBLICA

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2023-01-17 11:43

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	JULIANA	PRADA	QUIÑONES

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1067933724

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CORDOBA	Municipio	MONTERIA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CORDOBA	Municipio	MONTERIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE MONTERIA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CORDOBA	Municipio	MONTERIA

Dirección	["Calle 27 N 3-61 Edificio Antonio de la Torre y Miranda\r\n"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$95.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$95.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$16.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	CORDOBA	MONTERIA	$210.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA DE CREDITO	$1.547.149,00
PRESTAMO LIBRE INVERSION	$7.027.348,00
CREDITO HIPOTECARIO	$99.099.471,00
TARJETA DE CREDITO	$4.740.039,00
TARJETA DE CREDITO	$2.919.445,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
RAFAEL	ENRIQUE	CALAO	LORA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1032444110

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:
